

**- - -ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO- - - -**

- - -En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día veintiséis del mes de Febrero del Año Dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones del H. Ayuntamiento ubicadas en la esquina formada por las Calles Quebrada, Roberto Posada e Ignacio Comonfort, en el Centro de la Ciudad, los Ciudadanos: Licenciada Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal; Leticia Castro Ortiz, Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno; las y los Regidores: Hugo Hernández Martínez, Andrés Alaín Rodríguez Serrano, Mayra Reyna Reséndiz, Liliana Quijano Buitrón, Ma. Azucena Uribe Ramos, Manuel Cortez Avilés, Alva Patricia Batani Giles, Javier Morlett Macho, Ilich Augusto Lozano Herrera, Lupe Dorantes Aponte, Luis Miguel Terrazas Irra, Rosaura Rodríguez Carrillo, Natividad Rodríguez Chino, Ricarda Robles Urioste, José de Jesús Herrera Pintos, Gerelí Astudillo Ibarrondo, Federico Domingo García Nolasco, Ma. Guadalupe Cortés Mendoza, María de los Ángeles Elbjorn Trani y Roberto Carlos Ortega González; así como el Lic. Ernesto Manzano Rodríguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo correspondiente al Año Dos mil veintiuno, acto al cual fueron previa y debidamente convocados, de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento Interior del Cabildo y el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.-----

- - -De forma introductoria, la Presidenta Municipal expresó: “Ciudadanas y Ciudadanos integrantes de este Cuerpo Edilicio, sean todas y todos ustedes bienvenidos a la Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año Dos mil veintiuno, la cual se lleva a cabo en este lugar con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento Interior del Cabildo, ya que nuestro Recinto Oficial no permite cumplir con las recomendaciones de protección personal de la salud dictadas por la Autoridad Federal y Estatal con motivo de esta Pandemia que sufrimos. Para dar inicio a nuestros trabajos le solicité al Ciudadano Licenciado Ernesto Manzano Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento de Acapulco, y como tal Secretario del Cabildo, realice el pase de lista reglamentario”. Secretario General: “Con su permiso, Ciudadana Presidenta, Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, se les solicita contestar con la palabra presente y levantar la mano para el pase de

lista acostumbrado”. Secretario General: “Ciudadana Presidenta Municipal después de realizar el pase de lista se pudo corroborar que se encuentran 22 Ediles presentes, por lo cual declaro la existencia del quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo”. Se hace constar que el Dr. Javier Solorio Almazán, Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial cuenta con Licencia por Tiempo Indefinido al cargo y funciones, Otorgada por la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado a partir del primero de Febrero del Año Dos mil veintiuno.-----

- - -Presidenta Municipal: “Muchas gracias Secretario. Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, al existir el quórum legal para el desarrollo de nuestras tareas del día de hoy, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día viernes veintiséis de Febrero del Año Dos mil veintiuno queda legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria del Cabildo, por lo cual los acuerdos y disposiciones que durante el desarrollo de la misma se tomen tienen plena validez. Por ello, solicito al Secretario General nos dé cuenta con el Proyecto del Orden del Día”. Secretario General: “Con mucho gusto Ciudadana Presidenta. Ciudadanas y Ciudadanos integrantes de este Cuerpo Edilicio el Proyecto del Orden del Día es el siguiente: 01.- Primera Lectura que presenta la M. en C. Ricarda Robles Urioste, Presidenta de la Comisión de Hacienda, en Términos de lo que Mandata el Artículo 79 Fracción II del Reglamento Interior del Cabildo, del Dictamen Relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal Correspondiente al Año Dos mil Veintiuno, Emitido por los Integrantes de la Comisión de Hacienda. 02.- Primera Lectura que hace llegar la Comisión de Hacienda del Dictamen Referente al Proyecto de Ampliaciones y Reducciones Líquidas Correspondientes al Período Enero-Junio, de las Principales Variables del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal del Año Dos mil Veinte. 03.- Primera Lectura que presenta la Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, Mediante la cual Solicita Autorización al Honorable Cabildo para Realizar el Hermanamiento entre la Ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, México, y la Ciudad de Solidaridad, cuya Cabecera Municipal es Playa del Carmen, y Firmar el Convenio de Hermanamiento que de ello Resulta. Es cuánto Ciudadana Presidenta”.-----

- - -Regidora Ricarda Robles Urioste: “Compañeras Regidoras, Regidores, con el permiso de la Ciudadana Presidenta, estimada Síndica, pedirles que el punto número uno pudiera pasar de primera a segunda lectura, dado los tiempos que nos marca la Ley para cumplir en tiempo y forma con la entrega de nuestro Presupuesto de Egresos para el 2021, ojalá y pueda contar con el apoyo de todos

ustedes compañeras y compañeros Ediles”. Presidenta Municipal: “Gracias Ricarda Robles Urioste; en virtud de esta moción hecha por la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda le pido al Secretario de este Cabildo tenga a bien someterla a la consideración de los Ediles”.-----

--Secretario General: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, quienes estén de acuerdo en que el Dictamen que hizo llegar la Comisión de Hacienda relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año Dos mil veintiuno pase de primera lectura a su análisis, discusión y votación en este momento, por los argumentos que acaba de exponer la Regidora, sírvanse demostrarlo levantando la mano”. Secretario General: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, después de haber sometido a su consideración que el Dictamen en comento pase de primera a segunda lectura para su análisis, discusión y posterior votación en este momento, doy cuenta que éste fue aprobado por mayoría de los votos de los Ediles presentes”. Se hace constar que la Concejal María de los Ángeles Elbjorn Trani votó en contra. Se hace referencia que antes de la votación se integró el Regidor Roberto Carlos Ortega González a los trabajos de esta Sesión, y solicitó se le considerara su derecho al voto, el cual le fue concedido, sin objeciones por parte de los Ediles presentes. Presidenta Municipal: “En virtud de ello, le solicito Señor Secretario someta a la consideración del Cabildo el nuevo Proyecto de Orden del Día”.-----

--Secretario General: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, quienes estén a favor del Proyecto del Orden del Día del cual les acabo de dar cuenta, con la moción que fue aprobada por ustedes hecha por la Regidora Ricarda Robles Urioste, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. Secretario General: “Ciudadana Presidenta Municipal, Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, después de haberse realizado la votación respecto del Proyecto del Orden del Día en los términos en que les acabo de dar cuenta, les notifico que éste fue aprobado por unanimidad de votos de los Ediles presentes en esta Sesión del Cabildo”. Presidenta Municipal: “Muchas gracias. Le solicito por ello informe a este Cuerpo Edilicio cuál es el primer punto a deliberar”.-----

--Secretario General: “El primer punto del Orden del Día por analizar es el número uno, y corresponde al Dictamen relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año Dos mil veintiuno, emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda”. Presidenta Municipal: “Para proceder a su desahogo le solicito a la Ciudadana Regidora Ricarda Robles Urioste, que en su carácter de Presidenta en funciones de la Comisión de Hacienda nos dé cuenta con su contenido”.-----

- - -Concejal Ricarda Robles Urioste: “Gracias; con el permiso de todos los presentes me voy a permitir dar lectura al Dictamen que emiten los integrantes de la Comisión de Hacienda en relación al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintiuno. Con fundamento en los Artículos 46, 47, 48, 60, 61 fracción II, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 37, 42, 43, 49 y 53 segundo párrafo de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 146, 147, 148, 149, 150 y 151 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 33, 59, 78 fracción VII, 81 fracción II, 84 fracción II, 107, 111, 112 y 113 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, y en base a los siguientes Considerandos. Primero.- Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de febrero celebrada el veintidós del mes antes mencionado del Año Dos mil veintiuno, el Cabildo en Pleno aprobó turnar para su análisis, discusión y emisión del Dictamen correspondiente a la Comisión de Hacienda, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintiuno. Que mediante oficio número SG/DTyAC/011-A/21 de fecha 22 de Febrero del Año Dos mil veintiuno suscrito por el Licenciado Ernesto Manzano Rodríguez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, remite a su servidora en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda en funciones el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021. Segundo.- Que una vez turnado el asunto a la Comisión de Hacienda su servidora, Secretaría Técnica de la Comisión antes mencionada con funciones de Presidenta, con fundamento en el Artículo 79 fracción I, II, III, IV y V, en términos del Artículo 78 fracción II del Reglamento Interior del Cabildo convocó a los integrantes de la Comisión a Sesionar el día 22 de febrero del presente año, a las 17:00 horas en el interior de las instalaciones del Ayuntamiento Centro, Calles Progreso e Independencia, a efecto de entrar al estudio del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; declarando dicha Sesión en permanente con fundamento en el Artículo 26 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez. Tercero.- Que en términos del Artículo 106 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, toda vez que el Doctor Javier Solorio Almazán, Presidente de la Comisión de

Hacienda solicitó licencia para ausentarse de sus funciones al Congreso del Estado, la Secretaria Técnica de dicha Comisión, con fundamento en el Artículo 79 fracción I, II, III, IV y V convocó a la Comisión de Hacienda para Sesionar el día 22 de febrero del presente año, a las 17:00 horas en el interior de las instalaciones del Honorable Ayuntamiento Centro, Calles Progreso e Independencia, para el análisis y discusión del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Acapulco de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2021, para lo cual solicitamos la comparecencia del Licenciado Omar Rodolfo Ávila Romero, en su carácter de Secretario de Planeación y Desarrollo Económico, a efecto de hacer la presentación del contenido del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Acapulco de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2021. Cuarto.- Que con fundamento en el Artículo 84 fracción II del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, es facultad de la Comisión de Hacienda dictaminar respecto de los proyectos de Presupuestos de egresos correspondientes al Municipio de Acapulco de Juárez. Quinto.- Que la Sesión descrita en el Considerando que antecede se declaró como Sesión permanente, a efecto de que cada uno de los Ediles que integran la Comisión de Hacienda, así como los Ediles invitados pudieran presentar sus dudas, observaciones, sugerencias y participaciones en el trabajo conjunto con el Licenciado Omar Rodolfo Ávila Romero, en su carácter de Secretario de Planeación y Desarrollo Económico, para lo cual sesionaron de manera adicional los días 23 y 24 de febrero del presente año en el interior de las instalaciones de la Sala de Cabildos *Juan R. Escudero*, ubicada en el interior del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Sexto.- Que dentro del análisis y discusión por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda y de los Ediles invitados, en relación al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2021 se hicieron unas modificaciones al gasto público en diversas Dependencias del Honorable Ayuntamiento descritas en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, así como en la Dirección de Comunicación Social, en Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales de \$ 38,353,561.08 a \$ 34,853,561.08; la Segunda Sindicatura en Gastos de Operación, Competencia en Materia de Justicia y Seguridad de \$ 701,914.68 a \$ 3,701,914.68; la Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular, en Adquisiciones de Maquinaria Pesada, de \$ 710,000.04 a \$ 1,210,000.04; la Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular en Rehabilitación de calles y avenidas, de \$ 50,000,000.00 a \$ 40,000,000.00; de la Secretaría de Desarrollo Social en Transformando Familias con Amor, de \$ 219,999.96 a \$ 0.00; Estufas Ecológicas, de \$ 999,999.96 a \$ 0.00,

Commemoración a la Independencia en México del 16 de Septiembre, de \$ 120,000.00 a \$ 0.00; en Atención a la Demanda Social para Transformar Acapulco, de \$ 1,378,500.00 a \$ 1,000,000.00, de la Dirección de Fomento Educativo el Programa de Abanderamiento de Escoltas de Nivel Primaria y Secundaria, de \$ 81,999.96 a \$ 0.00, de la misma Dirección, el Programa Apoyo a la Educación, todos estos rubros se suman al Programa de Apoyo a la Educación, de \$ 0.00, que se considera que se les va a apoyar con tabletas, y si se nos permite un mayor ingreso Dios mediante, la suma total es de \$ 2,317,752.20; Conciertos Musicales con la Banda Municipal, alusivo al día festivo del mes, \$ 100,800.00 a \$ 0.00, de la Dirección de Fomento a la Cultura el Programa Feria Internacional del Libro, de \$ 170,000.04 a \$ 0.00, Impulso Artístico y Cultural, de \$ 150,000.00 a \$ 0.00, Jornadas Culturales, de \$ 96,452.28 a \$ 0.00; de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Proyecto Cambio de Semáforos Obsoletos, de \$ 4,000,000.00 a \$ 5,500,000.00; de la Dirección de Áreas Verdes, Proyecto de Producción de Plantas, de \$ 1,125,000.00 a \$ 2,125,000.00, cabe aclarar que aquí se está planteando la compra de una camioneta para el traslado de personal, de la Dirección de Mercados y Centrales de Abastos se planteó un Proyecto de Rehabilitación de Mercados, de \$ 0.00 a \$ 20,000,000.00; de la Dirección General de Salud, un Proyecto de Equipamiento a Centros de Salud, de \$ 50,000,000.00 a \$ 40,000,00.00; de la Dirección de Desarrollo Económico y Abasto Agroalimentario, un proyecto, el proyecto que tenemos de Equipamiento de Talleres Artesanales, de \$ 5,000,000.00 a \$ 0.00, el Proyecto de Reactivación Económica para las Microempresas, de \$ 6,000,000.00 se va a \$ 11,000,000.00 para apoyo a microcréditos; del DIF Municipal de \$ 100,603,616.88 a \$ 97,500,000.00; del Instituto Municipal de la Mujer, del Proyecto de Unidades de Prevención Contra la Violencia de Género, de \$ 87,999.96 a \$ 691,616.84. Son las modificaciones que se hicieron al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Séptimo.- Que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, los Presupuestos de Egresos del Municipio serán aprobados anualmente por sus respectivos Ayuntamientos, y se basarán en los ingresos disponibles para el Ejercicio Fiscal que corresponda. Octavo.- Que los egresos del Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez previstos para el Ejercicio 2021 será \$ 3,851,690,899.77 (tres mil ochocientos cincuenta y un millones, seiscientos noventa mil ochocientos noventa y nueve pesos 77/100 m.n.) e incluyen los recursos fiscales así como los Fondos Federales por concepto de Participaciones Federales del Ramo 28, así como las Aportaciones Federales del

Ramo 33 en sus fondos III (de Infraestructura Social Municipal) y IV (para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones de la Ciudad de México) y los convenios y subsidios (FORTASEG) esto es para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de los Municipios y Demarcaciones de la Ciudad de México. Noveno.- Que de acuerdo a lo establecido en la fracción II y III del Artículo 84 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio Acapulco de Juárez, la Comisión de Hacienda tiene la atribución de dictaminar respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos, además de proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos que resulten necesarios para optimizar el ingreso municipal y eficientar el gasto público y el funcionamiento y operación de la Administración Pública Municipal. Decimo.- Que una vez analizado y discutido ampliamente el tema de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2021, y encontrándose al momento de la votación siete de los nueve Ediles que conforman la Comisión de Hacienda, este fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes en términos de los Considerandos que anteceden, votando a favor los Ciudadanos Ricarda Robles Urioste, Leticia Castro Ortiz, Roberto Carlos Ortega González, Natividad Rodríguez Chino, Luis Miguel Terrazas Irra, Hugo Hernández Martínez y Lupe Dorantes Aponte, por lo cual en términos del Artículo 112 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez se procedió a la realización del Dictamen correspondiente. Con base en lo anteriormente expuesto y fundado en los Artículos 46, 47, 48, 60, 61 fracción II, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 37, 42, 43, 49 y 53 segundo párrafo de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 146, 147, 148, 149, 150 y 151 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 33, 59, 78 fracción VII, 81 fracción II, 84 fracción II, 107, 111, 112 y 113 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda tuvieron a bien emitir el presente Dictamen Único.- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$ 3,851,690,899.77 (tres mil ochocientos cincuenta y un millones, seiscientos noventa mil ochocientos noventa y nueve pesos 77/100 m.n.); en base a las especificaciones descritas en los Considerandos cuarto, quinto y sexto del presente Dictamen y el Anexo Uno. Transitorios. Artículo Primero.- Remítase copia certificada del presente Dictamen en términos del segundo párrafo del Artículo 49

de la Ley 454 del Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Artículo Segundo.- En términos del Artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental difúndase en la Página de Transparencia del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021, de manera sencilla y en formato accesible. Artículo Tercero.- Publíquese en la Gaceta Oficial. Dado en la Sala de Cabildos *Juan R. Escudero* ubicada en el Interior del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero; a los 24 días del mes de Febrero del Año 2021. Atentamente. Integrantes de la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; es cuánto Presidenta”.- - - - -

- - - - -Presidenta Municipal: “Muchas gracias Regidora Ricarda Robles Urioste. Ciudadanas y Ciudadanos Ediles se abre el espacio reglamentario para la consideración del presente Dictamen”.- - - - -

- - - - -Munícipe María de los Ángeles Elbjorn Trani: “Muy buenas tardes, con el permiso Señora Presidente, Síndica, compañeros Regidores, representantes de los medios y todos los aquí presentes, primero que nada me voy a permitir felicitar a la Comisión de Hacienda, a mis compañeros Ediles que la integran por su ardua labor, no cabe duda que el haber analizado el Presupuesto en un tiempo récord de menos de seis horas ha sentado un precedente histórico, yo creo que en la historia de Acapulco; me voy a permitir también recordarles que cuando tomamos protesta juramos cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, así como las Leyes que de ella y otras emanen, hoy nuevamente no se cumple con el Artículo 147 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que a la letra dice: los Proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se presentarán para aprobación de los Ayuntamientos con la siguiente información, aquí menciona, me voy a permitir citar ocho documentos que debieron haber sustentado el Presupuesto de Egresos 2021 y de los cuales solamente nos hicieron llegar dos. Primero.- Programas anuales con la expresión de objetivos, metas, unidades responsables de ejecución, así como la evaluación financiera de cada programa. Segundo.- Estimación de ingresos y gastos del Ejercicio Fiscal que incluyan las erogaciones por concepto de servicios personales de los trabajadores y servidores públicos, que este documento sí nos fue entregado. Tercero.- Ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, también lo recibimos. Cuarto.- Situación de la Deuda Pública Municipal y el tratamiento que se le dará a la misma con la proyección que le corresponda, no nos entregaron este documento, situación contable

de la tesorería municipal y la proyección a futuro, este documento tampoco fue proporcionado, situación económica financiera y hacendaria, así como las perspectivas del comportamiento económico para el futuro, tampoco recibimos, o en mi caso, este documento, evaluación del Ejercicio Fiscal anterior en cuanto a ejecución y cumplimiento de los objetivos de las metas y en general del desarrollo de los programas a cargo de la Administración Municipal, tampoco nos fue proporcionado este documento, el Octavo habla sobre demás información que solicita el Ayuntamiento, desconozco si solicitaron información adicional que a lo mejor no nos compartieron. Con relación a mis observaciones voy a empezar por el Capítulo 1000 de los Servicios Personales, no se cumple con la reducción en el gasto de nómina, toda vez que en un ejercicio comparativo de lo presupuestado en 2019 con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 21 se refleja un incremento real de \$ 264,486,377.71, lo que equivale a un 14.94% adicional; en el 2020 se hizo un compromiso de reducir la plantilla laboral a través de la denominada Reingeniería Financiera, y que la Presidente Municipal comentó que se trataba de lo siguiente: *Con esta estrategia se suprimirán más de 260 cargos municipales que fueron creados mediante compromisos políticos y no por el interés de la Ciudadanía, propuesta que Síndicos y Regidores coincidieron en ayudar y respaldar para mejorar la Administración, con un ahorro superior a los 200 millones de pesos anuales. Señaló Adela Román Ocampo que su Gobierno tiene el compromiso con la Ciudadanía, por ello busca eficientar el trabajo administrativo y mejorar los servicios con menor burocracia y mayor compromiso social.* El Proyecto de Presupuesto transgrede el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que se excede en el límite de los recursos para los servicios personales, el cual no debe de ser mayor al 3% de crecimiento real respecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal anterior; es decir, no debería rebasar la cantidad de \$ 55,438,844.29. Fitch Ratings nos dice que incrementar el gasto de nómina seguirá colocando al Ayuntamiento de Acapulco con una mala nota crediticia, lo que implica que será más caro adquirir cualquier financiamiento por el tipo de riesgo observado, esto es, se pagarán más intereses, por ejemplo, el último reporte de la calificadora Fitch Ratings dio una calificación al Ayuntamiento en observación negativa, señalando como uno de los factores clave de riesgo el gasto de personal, como aquí se muestra, adaptabilidad de los gastos más débil, no se cumplen las normas para lograr el equilibrio presupuestario, Acapulco hace frente a gastos rígidos como el gasto de personal, que suele representar una parte importante del gasto total, 52.4% en promedio con relación al

Capítulo 6000 de la inversión pública; ante la grave situación económica ocasionada por la Pandemia resulta prioritario reactivar la economía y uno de los sectores económicos que pueden ayudar es el de la construcción, por ello es contradictorio que en plena Pandemia se reduzca el Presupuesto para Inversión Pública en un monto de \$ 34,595,362.87 con respecto al 2020, y de \$ 105,758,179.97 si lo comparamos con lo presupuestado en el 2019; se atenta contra los intereses de los Acapulqueños toda vez que sin importar la crisis económica en que se vive se prefiere incrementar el gasto corriente, nómina, y reducir la inversión pública, con relación a la deuda pública, que corresponde al Capítulo 9000, el incremento en el nivel de endeudamiento refleja la incapacidad para fortalecer las finanzas municipales y los niveles de recaudación de impuestos, llama la atención que se pague el monto de \$ 144,999,999.96 por concepto de amortización de la deuda interna con Instituciones de Crédito y treinta y cinco millones con nueve centavos de intereses de la deuda interna, es decir, se destinarán ciento ochenta millones con cinco centavos al pago de deuda y para ayuda social apenas la cantidad de \$ 125,347,825 pesos, a pesar de que nos encontramos en una crisis humanitaria sumamente grave por la Pandemia del Covid-19; tuvimos en el 2020 un subejercicio al tercer trimestre de acuerdo al comparativo de ingresos y egresos de mil ciento doce millones novecientos nueve mil ochocientos veintiocho pesos con sesenta y nueve centavos, además de mostrar una ineficiencia superlativa que raya en negligencia imperdonable, en no generar los paliativos que ayuden a la Ciudadanía; mi voto es en contra, es cuánto”. Presidenta Municipal: “Gracias Regidora María de los Ángeles Elbjorn Trani”.- - - - -

--Edil Hugo Hernández Martínez: “Muchas gracias; buenas tardes compañeros Ediles, Alcaldesa, medios de comunicación, yo creo que nos debemos un respeto entre todos y tampoco se trata de distorsionar la información, y sobre todo sobre cosas que no sucedieron, yo recuerdo que en la última Sesión del Cabildo la compañera Ricarda Robles solicitó el uso de la palabra e hizo la convocatoria para que todos los Ediles presentes, integrantes de la Comisión de Hacienda y no integrantes pudieran estar para analizar la propuesta del Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Acapulco, fueron tres sesiones, fueron tres días, y me hubiera gustado Regidora María de los Ángeles Elbjorn Trani que usted hubiera estado presente, usted estuvo nadamás en una de las tres sesiones, aunque no existe una obligatoriedad porque usted no forma parte de la Comisión de Hacienda, pero yo creo que no es válido que lance ese tipo de felicitaciones a modo de sarcasmo de que supuestamente en seis horas analizamos la propuesta de Presupuesto de Egresos 2021; no estuvo en la primer sesión ni en la

tercera, y en la primer sesión todo lo que usted señaló me hubiera gustado que lo hubiera planteado al interior de la Comisión porque desde la primera sesión se le hubiera dado respuesta; es el tercer Presupuesto que analizamos y entendemos que la recaudación no es la misma ni tampoco las Participaciones Federales, y si nos remitimos al primer Presupuesto de Egresos que analizamos, nosotros entramos en el 2018, la propuesta del Presupuesto del 2019 venía por el orden de los 3,487 millones de pesos aproximadamente; la propuesta de Presupuesto 2020 venía por 3,797 millones, 300 millones de pesos más, y esta propuesta para el Año 2021 viene por 3,851 millones de pesos no?, estamos hablando de que hubo un aumento del primero al segundo año de más de 300 millones de pesos, y del segundo al tercer año hubo un aumento de 51 millones de pesos nadamás; se nos explicó que ha habido una caída en las Participaciones Federales, también se nos explicó que hubo una caída en los Ingresos Propios y obviamente, pues ya con la experiencia de todos los compañeros integrantes, vimos rubro por rubro, partida por partida, entonces yo creo que usted se perdió en esos dos días que no pudo asistir, y le recuerdo que no es obligatorio, pero se hizo la invitación, y me hubiera gustado que hubiera dilucidado todas sus dudas en ese momento digo, yo nadamás hago este comentario para que conste en Actas y obviamente lo sepan los compañeros de los medios de comunicación; y también recordar que la primer propuesta de Presupuesto de Egresos del Año 2020 se aprobó y se analizó en el mes de abril, mediados de abril aproximadamente, y en el segundo año hubo un análisis que fue también en el mes de abril, a finales, y este año que es la primera vez que se analiza y se aprueba en Comisión en el mes de febrero, y también le recuerdo que usted tuvo una buena propuesta en Comisión y la analizamos y usted había propuesto que fuera la obligatoriedad de parte del Municipio para el 15 de enero, al final usted como proponente en esta Comisión que tuvimos, en esa sesión se quedó de mandar la propuesta para que a más tardar el 15 de febrero no?, y eso está en manos del Congreso, y entonces yo creo que estamos en buen tiempo, nadamás de este año son nueve meses de esta Administración de los cuales ya nadamás quedan siete aproximadamente, y se tiene que hacer uso de las tres cuartas partes del Presupuesto, y, bueno, ese nadamás sería mi comentario con todo el respeto”.- - - - -

- - -Regidora Ricarda Robles Urioste: “Sí, pues antes que nada agradecerle a quienes estuvieron participando de manera permanente los tres días, aclarar que no fueron seis horas, fueron catorce horas de trabajo, y todo lo que nos está planteando nuestra estimada amiga y Regidora María de los Ángeles Elbjorn Trani se

entregó toda esa información desde el primer día de trabajo, que tuvimos aquí precisamente en esta misma sala, y bueno a lo mejor me van a dar *pamba* aquí mis compañeras de fracción, pero les voy a decir como dice el Presidente de la República: *es político*, es político sí; aclararles también que efectivamente, sube el monto del Presupuesto porque es el primer año que se consideró los aguinaldos, en años anteriores siempre los aguinaldos los considerábamos en las ampliaciones, porque recuerden que en los dos años estuvimos pidiendo un préstamo, que por cierto este préstamo para quienes no estuvieron, pero yo sé que la mayoría estuvo aquí con nosotros, vamos a terminarlo de pagar en el mes de junio, antes de que termine nuestra Administración estarán saldados los préstamos a corto plazo que habíamos venido solicitando; esperemos que se suba la recaudación para poder garantizar y dejarle el aguinaldo a la siguiente Administración, por lo pronto se les dejó presupuestado todo lo que se refiere a las prestaciones del personal, por eso es que se ve un incremento, se manifiesta un incremento en la nómina, pero no es porque se hayan incrementado ni personal ni mayores ingresos al personal, sino porque se está incluyendo la prestación del aguinaldo, recuerden que los aguinaldos o estas prestaciones que se dan en fin de año a los trabajadores, tanto de base como supernumerarios y de lista de raya pues suman arriba de los 200 millones de pesos, habíamos venido pidiendo un préstamo de 200 millones de pesos y pues hacía magia pues quien estaba como Secretario de Finanzas para tratar de completar, porque está prestación rebasa los 200 millones de pesos; entonces pues agradecerles y seguirles pidiendo que sigamos caminando todos juntos de la mano, creo que Acapulco y esta situación que estamos viviendo nos debe de hacer más humanos, más solidarios entre nosotros, y dejar de lado mezquindades y tratar de tomarnos todos la mano por el beneficio de los Acapulqueños, los Acapulqueños no ven nada bien que andemos discutiendo y no ponernos de acuerdo entre nosotros, somos sus Autoridades y tenemos el gran compromiso de ponernos de acuerdo para beneficio de ellos, independientemente de que ya tenemos en puerta un proceso político electoral, ojalá y que este proceso político electoral sea lo más humano posible, enhorabuena y gracias por el apoyo que me brindaron en esta responsabilidad, que a mí me queda claro es una responsabilidad sólo momentánea, y traté de hacer el mayor esfuerzo, y con el apoyo de todos mis compañeros integrantes de la Comisión creo que se logró sacar en tiempo récord, agradezco también a los funcionarios que solicitamos que comparecieran y se trasladaron de manera inmediata para aclararnos cualquier duda que teníamos en relación con este Presupuesto; muchas gracias a todos infinitamente, la verdad que se los agradezco y pues bendiciones

para todos, enhorabuena”. Presidenta Municipal: “Muchas gracias compañera Ricarda Robles Urioste”. Se hace referencia que minutos antes se integró la Edilesa Lupe Dorantes Aponte a los trabajos de esta Sesión, y solicitó se le considerara su derecho al voto, el cual le fue concedido, sin objeciones por parte de los Ediles presentes.-----

- - -Concejal Ilich Augusto Lozano Herrera: “Sí buenas tardes compañeras y compañeros a todos, miren, yo creo que este Presupuesto es un Presupuesto diferente, es un Presupuesto pocas veces visto con anterioridad, yo he tenido la oportunidad de estar en varios Presupuestos los últimos años y, por ejemplo, arrancamos y empezó con mucha preocupación, cuando el Secretario de Planeación nos dice que hay un Presupuesto real de 3,300 millones no 3,800 como está proyectado, eso nos habla de que vamos a tener un Año 2021 con el ejercicio de 500 millones menos, lo cual va a sacrificar muchas de las acciones que se hacen en el Ayuntamiento, de hecho hay muchas Dependencias que conscientes porque el Presupuesto de Egresos tiene que ir de la mano con la Ley de Ingresos en las mismas cantidades, sin embargo vamos a tener un Presupuesto que no va a ser real, tenemos proyectados 3,800 y un ejercicio posible, según el cálculo de la Secretaría de Planeación de 3300 millones, de entrada eso nos habla que hay muchas Dependencias que tienen proyectado recursos fiscales, o mejor conocidas como recursos propios, que no van a tener el dinero para poder ejecutarlos, que van a estar proyectados pero que no van a tener el dinero realmente para hacer su trabajo y, digo, es un Presupuesto COVID no? es un Presupuesto constituido en tiempos de baja recaudación, nos hace falta ver, y eso le pido amablemente al Secretario que no los haga llegar, el tema del dinero ejercido del 2020, para ver exactamente cuánto dinero se tuvo ejercido en el 2020, pero sí tenemos un Presupuesto que desde mi impresión no hay tanto que mover, si tienes 500 millones menos por dónde empiezas? ah, bueno dices está bien, bajamos la nómina, pero resulta que estamos todavía, hace unos minutos subimos a Semáforo Amarillo si no me equivoco, pero venimos en un tiempo en donde la Administración comentó que era, había una determinación en no despedir a nadie en Semáforo Rojo, entonces compañeros qué puedo decir? que se me hace interesante del Presupuesto de 150 millones que se mandan en coinversión con Conagua y Capaseg, creo que es lo importante, el tema de la crisis de agua potable está tremendo, gravísimo, y hay que avanzarle lo mejor que se pueda; nos dijeron que Capaseg, nos dijo el Secretario de Obras Públicas quien estuvo presente en la sesión, que va a haber una coinversión por parte de Capaseg un tanto similar y otro tanto por parte de Conagua, para hacer si no mal recuerdo me corrigen compañeros,

479 millones si no estoy equivocado en el número, creo que esa parte es importante, yo la celebro porque es de las cosas más serias que hay y creo que hay dedicarse algunas cosas Presidenta, que también respetuosamente las comento, hay que ver cómo podemos recaudar mejor, tenemos que hacer estrategias que nos permitan llegar a la mayor cantidad de dinero posible, e insisto, 500 millones de pesos es un bajón terrible, es un bajón muy grande del Presupuesto del Ayuntamiento, y tenemos que ver cómo las Dependencias recaudan mejor en todos lados, para poder sin tener una política invasiva, pero sí para poder generar alguna recaudación necesaria que nos permita medio componer el tema del Presupuesto 2021, que en los hechos va a ser el ejercicio de menor dinero de los últimos años que tiene Acapulco, por el tema de que bajaron Participaciones Federales; también decía el propio Secretario ahí, se prevé que este año vuelvan a bajar algunas Participaciones Federales, entonces creo que el tema debe de ser claro y hay que enfocarse en el tema del agua potable, yo lo sostengo y lo he venido diciendo públicamente, que el tema del momento de la Ciudad es el agua potable y hay que seguir en esa ruta, gracias compañeros”.- - -

- - -Concejal Roberto Carlos Ortega González: “Sí muchas gracias, compañeras y compañeros, bueno comentarles que fueron varios días, tres días de sesión permanente a las, en la Comisión de Hacienda decía bien mi compañero que me antecedió, no había mucho que discutir porque el Presupuesto estaba destinado para dos importantes logros, uno, los 150 millones de pesos que se iban o que se van al tema de agua potable para CAPAMA, y otro tema importante que rescatamos, son 40 millones de pesos para infraestructura en el tema de salud, nunca antes se le ha invertido al tema de salud y creo que hoy va en armonía con el tema COVID, con el tema de la Pandemia, porque hemos tenido muchísimos decesos aquí en el Puerto y los hospitales no se dan abasto, hemos tenido que invertir en ese tema de infraestructura y yo celebro que vaya esta parte de 40 millones al tema de salud, pero también otro tema importante es el tema de bacheo, tenemos unas calles que han sido por años y por años deterioradas y que hoy se está pudiendo etiquetar 40 millones de pesos para poder sanear las calles de Acapulco, también es un tema sumamente importante; y uno más que al final es reconocer que no va a llegar el Presupuesto de FORTASEG, nos los han quitado, y nosotros como Ayuntamiento hemos garantizado dentro de este Presupuesto que discutimos tres días, y pudimos lograr que a través de recursos propios, a través de recursos fiscales se garantice el bono a nuestros compañeros de los cuerpos policiacos, es importante también decir lo que se hizo en estos días de análisis de la Comisión porque insisto, si antes tardábamos días y días discutiendo un Presupuesto yo creo que era

porque no teníamos la experiencia, pero hoy al final tenemos ya dos años, el tercer Ejercicio Fiscal que estábamos discutiendo y no había mucho qué hacer, no había mucho qué caminar y cambiarle, y por fortuna podemos garantizar estos logros importantes, así que yo digo que es un Presupuesto que va encaminado al tema del agua, al tema de la salud y ayudar a nuestros cuerpos policíacos”.

Presidenta Municipal: “Gracias compañero”.-----

--Munícipe María de los Ángeles Elbjorn Trani: “Con el permiso nuevamente, efectivamente el préstamo que se solicitó tiene que estar liquidado en el mes de junio porque así lo marca la Ley; con relación a los documentos no se recibieron de manera completa como ya lo dije, faltaron documentos para el análisis de este Presupuesto, por cierto que FORTASEG tiene observaciones por poco más de cinco millones de pesos; con relación al año pasado, en el primer semestre que estamos considerando es importante recalcar que aunque hubo una disminución en los Ingresos Propios hubo un excedente en las Participaciones Federales de \$ 86,777,738.96, aquí hago esta observación nuevamente porque ya lo había planteado, considerando que tal vez no hubiera sido necesario solicitar el préstamo famoso de los 200 millones de pesos de fin de año; con relación a las sesiones que menciona el compañero Hugo, pues le recuerdo que en la sesión del miércoles solamente pasaron la votación, no se desarrolló como debía, no asistí por motivos de salud y qué bueno, porque además pues yo no voto en la sesión, en la Comisión perdón, entonces pues nadamás esperaron a que llegaran los integrantes para someter el Dictamen a votación, quince minutos que bueno, me quedé en mi casa porque realmente estaba muy mal, yo también tengo agenda y el lunes en la tarde pues yo tenía una cita a las seis de la tarde, sin embargo el trabajar una, dos horas, tres horas el Presupuesto que yo esperaba dada la importancia del mismo por motivos de Pandemia, de crisis, de tantas atenuantes que hay que considerar, que hay que incluir, y que además ya nos vamos y también la próxima Administración pues va a ejercer el último trimestre, tratar de hacer un trabajo óptimo, un trabajo puntual que realmente redundara en un beneficio a la Ciudadanía, que está tan desesperada no solamente porque estamos reprobados en los Servicios Públicos Municipales sino también porque no hemos generado los paliativos ni los apoyos fiscales, microcréditos que pudieran apoyar al mediano y pequeño comerciante, creo que no queda claro que ellos son los que nos pagan impuestos y también son los generadores de empleo, sin embargo, pues bueno la mayoría gana, esta es mi postura, la sostengo, la ratifico y alcance en el poco tiempo que tuve para hacer las observaciones que he planteado; es cuánto”.-----

--Secretario General: “Presidenta ya no tenemos más

participaciones de los Ediles”. Presidenta Municipal: “En virtud de ello, Señor Secretario le solicito levante la votación reglamentaria”.-----

- - -Secretario General: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles quienes este por la aprobación del Dictamen que se acaba de comentar sírvanse manifestarlo levantando la mano”. Secretario General: “Ciudadanas y Ciudadano Ediles después de haber realizado la votación sobre el Dictamen relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año Dos mil veintiuno, emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, les notifico que este fue aprobado por la mayoría de votos de los Ediles presentes en esta Sesión de Cabildo, con un voto en contra y sin abstenciones”. Se hace constar que la Regidora María de los Ángeles Elbjorn Trani, votó en contra”. Presidenta Municipal: “Muchas gracias Señor Secretario, para proseguir con el desahogo del Orden del Día pido a usted nos informe sobre el mismo”.- - -

- - -Secretario General: “Los siguientes puntos del Orden del Día son de primera lectura, y corresponden al número dos y tres, a los cuales se les da el trámite siguiente número Dos.- Primera lectura que hace llegar la Comisión de Hacienda del Dictamen referente al Proyecto de Ampliaciones y Reducciones Líquidas correspondientes al Periodo Enero-Junio, de las Principales Variables del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2020. Tema que continúa en poder de la misma Comisión dictaminadora. Tres.- Primera lectura que presenta la Licenciada Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, mediante la cual solicita autorización al Honorable Cabildo para realizar el Hermanamiento entre la Ciudad de Acapulco de Juárez, Estado Guerrero, México y la Ciudad de Solidaridad, cuya Cabecera Municipal es Playa del Carmen, en el Estado de Quintana Roo, y firmar el Convenio de Hermanamiento que de ello resulta. Asunto que se turna a las Comisiones de Turismo, como convocante, y a la de Gobernación y de Seguridad Pública, como coadyuvante. Lo anterior con fundamento los Artículos 33, 59, 61, 62, 75, 78 fracciones VII y VIII, 79, 81, 82, 83, 84, 95, 99, 100, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 del Reglamento Interior del Cabildo para que en los tiempos y formas determinados en el mismo presenten al pleno los dictámenes procedentes, Ciudadanas y Ciudadanos Ediles el punto de turnar a Comisiones los asuntos de primera lectura, con esto quedan concluidos”.-----

- - -Al no registrarse mociones ni objeciones al turno a Comisiones, la Presidenta Municipal planteó: “En consecuencia, le solicito informe a este Pleno cuál es el siguiente tema a deliberar”. Secretario General: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, el Orden del

Día se ha desahogado en su totalidad; por lo tanto procede la Clausura de la Sesión”.- - - - -

- - -Notificado que fue, la Presidenta Municipal exclamó: “Muchas gracias. En virtud de haberse desahogado el Orden del Día por el cual nos convocamos para desarrollar nuestros trabajos del día de hoy, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día viernes veintiséis del mes de Febrero del Año Dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez 2018-2021, relativa al presente año. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y buen provecho”.- - - - -

- - -En términos del Artículo 72 del Reglamento Interior del Cabildo se certifica y se hace constar que la presente Acta, compuesta de dieciocho fojas útiles, fue aprobada por el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez en la Sexta Sesión Extraordinaria del Año Dos mil veintiuno, de fecha 21 de Abril del mismo año en cita, la cual firman de conformidad los Ediles que en ella intervinieron- - - - -

- - -Damos Fe.- - -


Atentamente
Presidenta Municipal
[Firma]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PRIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021
Abel Román Ocampo


El Secretario General
del H. Ayuntamiento
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2018-2021
Enrique Manzano Rodríguez

(Solicitó Licencia al Congreso por Tiempo Indefinido)

C. LETICIA CASTRO ORTIZ
SÍNDICA PROCURADORA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y
GOBIERNO

[Firma]

C. HUGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

C. JAVIER SOLORIO ALMAZÁN
SÍNDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO,
FINANCIERO, CONTABLE Y PATRIMONIAL

C. ANDRÉS ALAÍN RODRÍGUEZ SERRANO

C. MAYRA REYNA RESÉNDIZ

[Firma]

C. LILIANA QUIJANO BUITRÓN

Firmas de los Ediles presentes en la Sesión, que aprueban el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo correspondiente al Año Dos mil veintiuno; por votación y acuerdo económicos tomado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Año Dos mil veintiuno, de fecha 21 de abril del mismo año en cita.



C. MA. AZUCENA URIBE RAMOS



C. MANUEL CORTÉZ AVILÉS



C. ALVA PATRICIA BATANI GILES

C. JAVIER MORLETT MACHO

C. ILICH AUGUSTO LOZANO HERRERA



C. LUPE DORANTES APONTE

C. LUIS MIGUEL TERRAZAS IRRA

C. ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO



C. NATIVIDAD RODRÍGUEZ CHINO



C. RICARDA ROBLES URIOSTE



C. JOSÉ DE JESÚS HERRERA PINTOS




C. GERELÍ ASTUDILLO IBARRONDO



C. FEDERICO DOMINGO GARCÍA NOLASCO



C. MA. GUADALUPE CORTÉS MENDOZA



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ELBJORN TRANI

C. ROBERTO CARLOS ORTEGA GONZÁLEZ